PROTOCOLO DE ADHESIÓN

Yo <u>Federico Fernandez</u> con documento de Identidad nº <u>31871016</u>, que actúa en nombre y representación de la empresa <u>Restaurant Nicaragua</u> en su calidad de <u>Gerente General</u>, para lo que dispone de poder suficiente.

Manifiesta su intención de participar en la campaña para la implementación del SISTEMA INTEGRADO CENTROAMERICANO DE CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD declara:

- 1. Que la empresa, puede demostrar que cumple con la legalidad vigente para ejercer su actividad.
- 2. Que entiende y comparte:
 - la esencia y filosofía del sistema,
 - el objetivo básico que se pretende conseguir (mejorar la competitividad del país a través de la mejora de la competitividad individual de las empresas),
 - el papel a jugar por la empresa (la entrega periódica de datos reales de explotación a la Delegación para obtener resultados fiables sobre el conjunto de la zona y el país y el compromiso de la mejora continua de la calidad de servicio individual),
 - las ventajas derivadas para el propio negocio y las de su contribución a la calidad de la zona a la que pertenece (hacer sostenible el negocio turístico y lograr una cada vez mejor calidad de vida para su población)
- 3. Que la empresa, pertenece a uno de los sectores turísticos normalizados.
- 4. Que la empresa, se compromete a trabajar por la mejora de la calidad utilizando como base la norma del sector al que pertenece.
- 5. A hacer efectiva la cuota de adhesión establecida por la Delegación país (si procede) y adquiere los siguientes compromisos:
- 6. Designar a un responsable dentro de la empresa, que sea el interlocutor válido de la misma frente al (Nombre de la Delegación País), como responsable de la implantación del proyecto y explotación del sistema.
- 7. Facilitar a la Delegación País periódicamente (especificar frecuencia de obtención de los datos)

los datos reales de su empresa, para la alimentación de las estadísticas del SICCS, su

procesamiento por sectores, determinación del nivel de calidad global de la zona y del destino

país, impacto en el medio ambiente y en el bienestar social y propuestas de mejoras a llevar a

cabo a nivel global de la zona de ubicación y del destino país.

8. Proporcionar los datos necesarios para conformar una guía de empresas que participan en la

implantación y explotación del Sistema. La empresa asume la responsabilidad en cuanto a la

autoría o derechos de uso tanto de los textos como de las imágenes que se envíen. Todos los

integrantes que han aportado material gráfico ceden a (Nombre de la Delegación País) los

derechos de utilización sobre el mismo.

9. Asistir a las jornadas de formación organizadas por la Delegación País o las empresas en las que

esta delegue la campaña de implementación, para las que sean convocados.

10. Asistir a las jornadas colectivas organizadas para la coordinación y planificación de la mejora.

11. Atender al técnico de la Delegación país o los de las empresas en las que se ha delegado la

actividad, para la asistencia y seguimiento de la implantación de la norma correspondiente. El

técnico realizará (especificar asistencias individuales previstas) una visita a la empresa con el fin

de ayudar y asistir al responsable de la implantación al cumplimiento de lo exigido por las

normas.

En la ciudad de Managua a los 16 días del mes de abril del año 2021.

Firma y sello de la empresa